

y, en su caso, el día siguiente 6 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y de la Distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del capital en 59,53 euros, con la finalidad de dotar una reserva indisponible con disminución del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Redacción de un texto refundido de los Estatutos Sociales, en los términos acordados en la Junta general ordinaria celebrada el 14 de junio de 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2001, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe emitido por los Administradores justificando dichas propuestas, o examinar en el domicilio social dicha documentación.

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas acudir al domicilio social dentro de las dos horas anteriores a la celebración de la Junta.

Siero, Asturias, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Belarmino Campo Fernández.—14.238.

GALICIA DUCAL, S. L.

Acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y consecuente modificación de los vigentes Estatutos sociales.

Primero.—Se acordó transformar la entidad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Dado el propósito de esta sociedad de refugiarse tras la promulgación de la vigente Ley en el Estatuto jurídico más flexible de la sociedad de responsabilidad limitada y, complementario del acuerdo de escisión parcial adoptado por la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad, en fecha 10 de diciembre de 2001, en el cual la cifra de capital social de «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», resultó ser inferior al capital mínimo exigido por la Ley para las sociedades anónimas, esta entidad acuerda, por unanimidad, la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, cumpliéndose así las exigencias establecidas por los ordenamientos legales.

Segundo.—Se aprueba, por unanimidad, el Balance general de la sociedad, cerrado en fecha 14 de abril de 2002.

Tercero.—Se acuerda adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Se declara, en consecuencia, que el capital social está íntegramente suscrito y desembolsado. Asimismo, quedan anuladas las acciones e inutilizados los títulos representativos de las mismas.

Cuarto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados, se aprueban, por unanimidad, los nuevos Estatutos sociales que regirán a la sociedad limitada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la transformación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 15 de abril de 2002.—Los Administradores.—14.212. 2.ª 25-4-2002

GAS ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social del accionista «Endesa Gas, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, el siguiente día 23, para el caso de que no concurriera quórum suficiente para celebrarla en primera, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propia gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Designación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación especial de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán ejercer el derecho de asistencia los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, posean un mínimo de 25 acciones y que con una antelación de cinco días, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas a su favor en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—15.473.

GESTAX SALAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios partícipes de la sociedad «Gestax Salar, Sociedad Limitada», a Junta general, a celebrar en el domicilio social, calle María Parodi, 8, 1.º, Torreveja (Alicante), para el día 6 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobando en su caso, las cuentas anuales del ejercicio correspondiente a 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Torreveja, 27 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Emilio Salar Gálvez.—14.116.

GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social (Madrid, carretera de Irún, kilómetro 11,700), el próximo día 16 de mayo de 2002, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el ejercicio 2001 y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Aviso a los Señores accionistas.—Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—15.540.

GIZA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 21 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.271.

GLOBAL EFFICIENCY CMA 2001 SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana número 51, 6.º, el día 23 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.260.

GLOBAL PENTA INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la señora Presidenta, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Global Penta Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», para el día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 29 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.263.

GONZÁLEZ DE LA SIERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 25 de mayo, a las doce treinta horas, en Cádiz, en la calle Juan de la Cosa, sin número, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Información sobre diferentes asuntos de la sociedad.

Cuarto.—Actualización del nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cádiz, 18 de abril de 2002.—José Ramón Pérez Díaz-Alersí, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—14.323.

GREEN HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PEIN, SOCIEDAD LIMITADA MADRID CORP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Madrid Corp, Sociedad Limitada»; «Pein, Sociedad Limitada», y «Green Hoteles, Sociedad Limitada», celebradas el día 17 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la

absorción de «Pein, Sociedad Limitada», y «Madrid Corp, Sociedad Limitada», que se extinguen, por «Green Hoteles, Sociedad Limitada», como absorbente. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión conjunto formulado por todos sus Administradores el día 1 de abril de 2002, depositado el 9 de abril de 2002 en el Registro Mercantil de Madrid, y los Balances de fusión cerrados al 31 de marzo de 2002 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y su derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2002.—Manuel Antonio Pérez Gil, Administrador único de «Pein, Sociedad Limitada», y «Madrid Corp, Sociedad Limitada», Presidente del Consejo de «Green Hoteles, Sociedad Limitada».—14.603. 1.ª 25-4-2002

GRIAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedades, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.460.

GUAY INTERNET, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de acciones en ejercicio de derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de abril de 2002, se acordó ampliar el capital social de la sociedad por importe de 601.000 euros mediante la emisión a la par de 60.100 nuevas acciones «al portador» de 10 euros de valor nominal cada una, las cuales disfrutarán de iguales derechos económicos y políticos que las antiguas.

a) Derecho de suscripción preferente: Finalizará al cumplirse un mes desde la publicación del